



Sr. D. Ángel Gabilondo Pujol  
Ministro de Educación

Madrid, 14 de abril de 2011

Señor,

Ante todo quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por el respaldo mostrado hacia nuestros centros con motivo de la inauguración de nuestro VII Congreso estatal de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, el jueves 31 de marzo en el IES la Paloma.

Tal como nos pidió, le remitimos las conclusiones a las que nuestro colectivo ha llegado: el conjunto de profesores ve con gran preocupación la asimetría existente en cuestiones de enorme importancia como la duración de los estudios para un mismo idioma; la elaboración de las pruebas de certificación y la formación que reciben los miembros de las comisiones redactoras y los profesores evaluadores; la disparidad de niveles en las programaciones; el gasto que conlleva realizar pruebas de evaluación en las 17 Comunidades Autónomas, no siendo esto sinónimo de calidad; la desigual participación del profesorado de EOI en las tareas de formación lingüística de los docentes de centros bilingües; y, por último, el escaso respaldo que tienen las EOI en las instituciones europeas, lo que se traduce en menos oportunidades de acceso a programas europeos (acogida de ayudantes lingüísticos, intercambios, proyectos compartidos, becas de formación, etc.)

Sabemos que usted es consciente de la imperiosa necesidad que tienen los ciudadanos de este país de conocer, además del inglés, otros idiomas para poder competir en el mercado de trabajo. Por ello le solicitamos que, en el ámbito de su competencia, se modifique el Real Decreto 1629/2006 de manera que se incorpore el nivel C en la enseñanza reglada y se imparta y certifique en todas las Comunidades Autónomas.

Le rogamos transmita igualmente a las Administraciones Autonómicas unas demandas que van encaminadas a potenciar, prestigiar y ordenar de manera uniforme en todo el estado los estudios cursados en las EOI:

1. Que se aúnen criterios para que los currículos sean comunes y de igual duración para un mismo idioma en todo el estado.
2. Que se creen comisiones estatales para elaborar pruebas homogéneas de evaluación, para todos los idiomas impartidos, que tengan mayor calidad y credibilidad.
3. Que se ofrezcan cursos de formación específicos para el profesorado de EOI.
4. Que se amplíe la participación de las EOI en la formación lingüística del profesorado de centros bilingües.
5. Que se dé un mayor apoyo institucional a nuestros centros para lograr pleno reconocimiento en Europa.

Confiado en su valiosa colaboración, y en nombre de los profesores y Asociaciones que asistieron al Congreso, le saluda atentamente,

Olga Fernández  
Vicepresidenta de la Asociación de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid (Apeoim)